



EQUILIBRA
Property Management 360

Bogotá D.C, 17 de julio de 2026

Señores:

COPROPIETARIOS

CONJUNTO RESIDENCIAL TRAMONTE LIVING PH

Ciudad Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONVOCATORIA CONTINUACION ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2026

Yo, **Walter Andrés Sánchez Ramírez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.013.619.341, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., en mi calidad de Administrador y Representante Legal del **Conjunto Residencial Tramonte Living PH**, identificado con NIT 901.989.366-3, en cumplimiento estricto del artículo 39 de la Ley 675 de 2001 y del artículo 50 del Reglamento de Propiedad Horizontal, me permito convocar a la **Continuación Asamblea Extraordinaria de Copropietarios** del Conjunto Residencial Tramonte Living PH

Fecha: 26 de julio 2026

Hora: 8:00 a.m.

Modalidad: Virtual

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de presupuesto 2026.
3. Implementación del Sistema de Cámaras de Seguridad.
4. Aprobación de manual de convivencia.
5. Elección y ratificación del Consejo de Administración.
6. Elección de Revisor Fiscal 2026.
7. Elección y ratificación de comité de convivencia.
8. Elección comité acompañamiento zonas comunes.
9. Cierre Asamblea.

Aquellas personas que no puedan asistir podrán hacerse representar mediante poder debidamente constituido, cuyo formato se adjuntará y estará disponible en la recepción. Dichos poderes serán recibidos debidamente diligenciados en la oficina de Administración o administración@tramonteliving.com hasta el **23 de julio de 2026**.

Les recomendamos que las decisiones tomadas la Asamblea son de cumplimiento obligatorio para presentes, ausentes y disidentes.



CONJUNTO RESIDENCIAL TRAMONTE LIVING P.H

901.989.366-3



Administracion@tramonteliving.com



+57 321 2761919



EQUILIBRA
Property Management 360

Conforme a lo estipulado en el reglamento de propiedad horizontal y/o manuales de la copropiedad, aprobados como lo ordena la Ley, la inasistencia sin justa causa motivada acarreará una sanción pecuniaria.

ANEXOS

- Poder para la Asamblea.
- Cartera.

Nota: El Reglamento de Asamblea fue debidamente aprobado en la Asamblea Extraordinaria celebrada el sábado 4 de julio de 2026. Toda vez que la presente convocatoria corresponde a la continuación de dicha Asamblea, el reglamento conserva plena vigencia para esta sesión, motivo por el cual no se anexa nuevamente al presente documento.

Agradecemos su atención y participación en este importante evento

Cordialmente,

Conjunto Residencial Tramonte Living
P.H NIT. 901.989.366-3

Representante Legal

Walter Andrés Sánchez Ramírez
C.C 1.013.619.341



CONJUNTO RESIDENCIAL TRAMONTE LIVING P.H

901.989.366-3



Administracion@tramonteliving.com



+57 321 2761919